

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO VEINTISÉIS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY**

Bogotá D.C., treinta (30) de abril de dos mil veintiuno (2021)

EXP. N°2017-00154.

Agréguese a los autos la comunicación aportada por Terratest Laboratorio de Suelos Rocas y Materiales S.A.S., en la cual manifiesta que *“no es posible cumplir con el auto de fecha cuatro (4) de diciembre de 2020, en el sentido de realizar retención de la quinta parte que exceda el salario mínimo legal mensual vigente del total que devengue, toda vez que el Sr. CRISTIAN CAMILO MONTOYA CABRA dejó de laborar en la empresa el día 18 de noviembre de 2020”*. Así mismo, ténganse en cuenta para los efectos procesales correspondientes y pónganse en conocimiento de la parte demandante.

Notifíquese,


MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ

**JUZGADO 26 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MULTIPLE DE LA LOCALIDAD DE
KENNEDY**
LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ANOTACION
DE ESTADO N 57 FIJADO HOY 3 DE MAYO DE 2021 A LA
HORA DE LAS 8:00 AM

Martha Isabel Barrera Vargas

Firmado Por:

MANUEL RICARDO MOJICA ROJAS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 26 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fed55cb15eab44303a1b15391d99232535ad4671b474ef842682d8
9198effca1**

Documento generado en 30/04/2021 11:45:11 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**